



CARTA N° 154 ,

CALAMA, 14 MAR. 2024

**SEÑORA
ALEJANDRA SERRANO
PRESENTE.-**

Estimada señora Alejandra:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 05 de febrero del año 2023, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002776, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“SOLICITUD DE DESARCHIVO DE EXPEDIENTE O CARPETA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD UBICADA en Huaytiquina, 1525, Calama, ROL DE AVALÚO 1425-4 DOCUMENTOS EN ESPECÍFICO QUE SE SOLICITAN: - CERTIFICADO DE PERMISOS DE OBRAS OTORGADOS - CERTIFICADOS DE RECEPCIONES MUNICIPALES OTORGADAS - PLANIMETRÍA DE PERMISOS APROBADOS”, al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito señalar que por la envergadura de los antecedentes técnicos y planimetría que conforman el expediente, se comunica que estos quedan a disposición de Ud., en la Dirección de Obras Municipales, a fin de que se acerque para que le sean facilitados y obtenga copia de los antecedentes de su interés, previo pago correspondiente, esto lo puede realizar de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, en dicha Unidad.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

**FMM/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN**

- Sra. Alejandra Serrano
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo